



COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS Y EQUIDAD DE GÉNERO 2015-2018

Sesión ordinaria, 25 de noviembre de 2015

Regidora Presidenta María Guadalupe Morfín Otero: Buenos días personas que nos acompañan, que son secretarios, secretarias técnicas, asesores, asesoras de los equipos que nos apuntalan. Siendo las 11:15 horas del 25 de noviembre de 2015, Día Internacional para Eliminar la Violencia contra las Mujeres, nos constituimos en el mezzanine 2 del área de Regidores en el Palacio Municipal de Guadalajara para llevar a cabo la sesión de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género y según los artículos aplicables del Reglamento 40 al 44 y 73, en mi carácter de presidenta de esta Comisión edilicia permanente le pido al Secretario Técnico que levante la lista de asistencia y de lectura al proyecto de orden del día para esta sesión.

Secretario Técnico: Gracias buenos días a todos, procedo a pasar la lista.

- Regidora María Guadalupe Morfín Otero, presente.
- Regidora María Eugenia Arias Bocanegra, presente.
- Regidor José Manuel Romo Parra, presente.
- Regidora María de los Ángeles Arredondo Torres, presente.
- Regidor Sergio Javier Otal Lobo.

Regidora Presidenta María Guadalupe Morfín Otero: El Regidor Sergio Javier Otal Lobo mandó un oficio de disculpa, por tener previamente programada una reunión en carácter de sus funciones. Someto a su consideración si le damos por aprobada esta disculpa, pregunto a mis compañeros y compañeras regidores.

-- Aprobada

Sala de Regidores

Av. Hidalgo #400, Zona Centro.
Guadalajara, Jalisco, México
Tel. 33 37 71 00 Ext. 7060

Esta página forma parte del acta de la sesión 01/ord/25-nov-2015.

1

COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS Y EQUIDAD DE GÉNERO 2015-2018

Secretario Técnico: Les informo que hay quórum legal para sesionar por lo tanto las decisiones que se tomen en esta sesión serán válidas y legales para el Ayuntamiento y pongo a su consideración el orden del día propuesto.

Me gustaría comentarles que queremos modificar el orden del día. El primero respecto del punto cuatro relativo al turno 275/11. Es necesario hacer un proyecto al respecto para poder presentar la propuesta de aceptación o rechazo, pedimos que se baje del orden del día. El segundo punto pedimos que se agregue al orden del día la aprobación del acta de la sesión anterior.

Doy lectura al orden del día propuesto.

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum.
3. Aprobación del acta de la sesión anterior (acta de instalación).
4. Los turnos enviados a esta Comisión: Llegaron cuatro asuntos.
 - a. 180/15 Iniciativa de Ordenamiento Legal de María de los Ángeles Arredondo Torres para reglamento para Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres para el Municipio de Guadalajara.
 - b. 169/15 Iniciativa de Ordenamiento de regidor Juan Francisco Ramírez Salcido referente a reformar 32 y 42 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara para que las sesiones del ayuntamiento cuenten con interpretes de señas. Se remitió a la Comisión de Gobernación y nosotros.
 - c. 184/15 y 186/15, el primero referente al observatorio sobre Femicidio y el segundo a establecer un Programa de Ludopatía.
5. Presentación de plan de trabajo (se establecen los ejes que darán sustento al trabajo de la Comisión Edilicia).
6. Asuntos varios.
7. Clausura.



COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS Y EQUIDAD DE GÉNERO 2015-2018

Regidora Presidenta María Guadalupe Morfín Otero: Toda vez que hay quórum legal para sesionar y se ha dado lectura al orden del día, pongo a consideración de ustedes ¿alguien quisiera hacer alguna intervención?

Al no haber intervenciones le pido al ST que consulte si se aprueba el orden del día propuesto.

Secretario Técnico: Regidoras y regidores les consulto si se aprueba el orden del día propuesto para esta sesión, les pido por favor que lo manifiesten en forma económica.

-- Aprobado

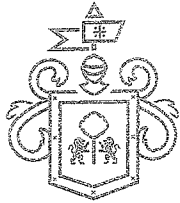
Regidora Presidenta María Guadalupe Morfín Otero: Antes de pasar al siguiente punto del orden del día le pido al Secretario Técnico que ponga a consideración la dispensa de la lectura de los documentos que les fueron previamente enviados, para así entrar de lleno a su análisis, discusión y en su caso aprobación.

Secretario Técnico: Señoras y señores regidores se les consulta si se aprueba la dispensa de dar lectura a los documentos, que junto con el orden del día, previamente les fueron hechos llegar por vía correo electrónico; quienes estén de acuerdo les pido lo señalen en forma económica.

-- Aprobado.

Regidora Presidenta María Guadalupe Morfín Otero: Gracias señor secretario, le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.

Secretario Técnico: El punto tres del orden del día es la aprobación del acta de instalación de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos y Equidad de Género del 8 de octubre de 2015.



Gobierno de
Guadalajara

COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS Y EQUIDAD DE GÉNERO 2015-2018

Regidora Presidenta María Guadalupe Morfín Otero: Como ya les fue previamente circulada, pregunto a ustedes ¿si alguien tiene alguna observación? y si no, le pido al Secretario Técnico que someta a aprobación el acta referida.

Secretario Técnico: Estimados Regidores, someto a su consideración el contenido del acta de instalación del 8 de octubre de 2015; quienes estén a favor, les pido lo manifiesten en forma económica.

-- Aprobado

Regidora Presidenta María Guadalupe Morfín Otero: Gracias Secretario Técnico, le pido que continúe con el siguiente punto orden del día.

Secretario Técnico: El siguiente punto es el relativo a los turnos que ha recibido esta Comisión, los dos primeros turnos son el 180/15 y el 169/15. Ambas iniciativas van encaminadas a modificar reglamentos, las remitimos a la Secretaría General para que las pase a la comisión respectiva y probablemente nosotros quedaremos como coadyuvantes en las próximas sesiones. Así mismo se recibieron los turnos 184/15 y 186/15.

Regidora Presidenta María Guadalupe Morfín Otero: En relación con estos dos últimos turnos el 184/15 y 186/15 que se refieren al Observatorio sobre Femicidio y el segundo a un Programa de Ludopatía, les propongo que organizamos mesas de trabajo entre nosotros y nuestros asesores para su análisis y discusión.

Regidora Arredondo: La idea sería entonces integrar las mesas de trabajo, pero ya empezaríamos a convocar a asociaciones civiles ¿ya podríamos empezar con esta convocatoria?

Sala de Regidores

Av. Hidalgo #400, Zona Centro,
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 38 37 44 00 00

Esta página forma parte del acta de la sesión 01/ord/25-nov-2015.



COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS Y EQUIDAD DE GÉNERO 2015-2018

Regidora Presidenta María Guadalupe Morfín Otero: Quizás primero en forma interna, nuestros equipos para definir la metodología hacia el exterior. Pero primero el trabajo interno en sesiones de trabajo y luego acordar cómo abrir el trabajo.

Regidora Ángeles Arredondo: Entonces ¿la intención sería primero hacerlo entre los regidores de esta Comisión?

Secretario Técnico: Es correcto, una mesa de trabajo entre todos los regidores de esta Comisión Edilicia.

Regidora Presidenta María Guadalupe Morfín Otero: Esto con la intención de adelantar una metodología, y afinar la iniciativa y en su caso tener un documento presentable para la sociedad civil.

Regidora Ángeles Arredondo: A mi me parece atinada la observación de primero hacer el trabajo interno, lo único que comentaría es darle celeridad por la urgencia del tema, que no se rezague. Solamente pediría eso, que realmente hubiera prontitud en la convocatoria de trabajo para considero que es urgente el tema del observatorio.

Regidora Presidenta María Guadalupe Morfín Otero: ¿Le gustaría a usted explicarnos la iniciativa del observatorio en esta sesión o preferiría que lo trabajemos con profundidad en las mesas de trabajo Regidora?

Regidora Ángeles Arredondo: Bueno, yo creo ya cada uno de ustedes checó la iniciativa, ya tenemos una idea de lo que sería la integración del observatorio y creo definitivamente que gran parte de lo que sería la composición del observatorio, su integración e incluso las dinámicas de cómo va a funcionar, dependen de que empiecen a participar las asociaciones civiles, las académicas, las instituciones que formarán parte del observatorio; la idea es que sean ellas las que



COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS Y EQUIDAD DE GÉNERO 2015-2018

determinen los mecanismos y en su momento nosotros les generemos las condiciones sobre todo en el tema presupuestal, para que en su momento también puedan aportar diagnósticos, estudios, investigaciones, también necesitan condiciones mínimas para poderlo trabajar. Por eso comentaba la urgencia de que si bien es cierto necesitamos que nuestros asesores, los equipos de trabajo de cada uno de los regidores que forman parte de esta Comisión aporten sus ideas y contribuyan a definir los mecanismos; también yo pediría que no vaya esto a hacer que se alargue o se prolongue demasiado, por eso exhortaba a que la convocatoria pudiera ser lo antes posible para a al brevedad dar el siguiente paso que sería la convocatoria a quienes van a integrar este observatorio, que en su mayoría serían ciudadanos, con una representación indispensable o mínima del Ayuntamiento y del Instituto de las Mujeres.

Regidora Presidenta María Guadalupe Morfín Otero: Agradezco mucho su interés y compromiso con el tema estimada Regidora y por supuesto que lo acogemos con mucho respeto con la celeridad que merece, pero también con la profundidad que los temas requieren para que vayan perfectamente bien planteadas sus delimitaciones sobre sí van a ser observatorios institucionales o más bien dada la naturaleza de los observatorios en carácter de ciudadanos, para ir avanzando firme y por supuesto que lo vamos a hacer la urgencia que el caso requiere.

Regidora Ángeles Arredondo: Gracias y recalcar, definitivamente la intención del observatorio es que sea ciudadano.

Regidora Presidenta María Guadalupe Morfín Otero: Le pido al Secretario Técnico que continúe con el siguiente punto del orden del día.

Secretario Técnico: El siguiente punto tiene que ver con la presentación y aprobación del Plan de Trabajo de esta Comisión Edilicia por lo cual le pediría a la Regidora Presidenta que lo presente.

Sala de Regidores

Av. Hidalgo #400, Zona Centro.
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 33 3 744 0000

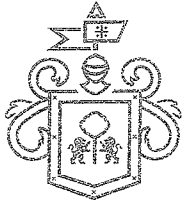
Esta página forma parte del acta de la sesión 01/ord/25-nov-2015.



COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS Y EQUIDAD DE GÉNERO 2015-2018

Regidora Presidenta María Guadalupe Morfín Otero: Estimados compañeras regidoras y compañeros regidores en virtud de que recibieron por correo electrónico el plan de trabajo que propongo para esta comisión voy hacer un resumen de los puntos que contiene. Como punto de partida me parece fundamental decir que la reforma constitucional en Derechos Humanos de 2011 contiene principios imprescindibles, destacan la universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad de los Derechos Humanos que se materializan y concretan en el principio *por persona* que aparecen en nuestra Constitución. Este principio rige, es el rector de la interpretación y la aplicación de las normas jurídicas y ordena optar por aquellas que favorezcan y brinden mayor protección a las personas. Esta ampliación del paraguas de derechos permite concretar diversas cláusulas constitucionales, por ejemplo, con la obligación expresa de observar los tratados internacionales en materia de Derechos Humanos firmados y ratificados por México y el enfoque de justiciabilidad, que es una palabra muy compleja, es así como la fidelidad a la hora de los matrimonios que casi todos mundo se traba en ella, pero significa el acceso efectivo a la justicia y con eficacia con la intención de mejorar las condiciones de vida de la sociedad y el desarrollo individual.

Yo pretendo con ayuda de ustedes y su compañía hacer que esta comisión edilicia tenga como misión constituirse en un lugar de confianza e interlocución para canalizar propuestas e impulsar soluciones en derechos humanos con enfoque de género en particular el derecho de ciudad a las personas puestas en situación de vulnerabilidad. Algunos de los objetivos que debemos trazarnos son: fomentar la paz y la reconciliación a través del ejercicio y el respeto de los derechos de las mujeres, niñas, niños, adolescentes, indígenas, adultos mayores, personas que viven con alguna discapacidad, sectores excluidos por pobreza, falta de oportunidades o por invisibilidad o ausencia de políticas públicas que atiendan sus necesidades como la misma comunidad lésbico-gay, bisexuales, transexual, o los peatones, ciclistas, migrantes, poblaciones callejeras, o personas con creencias distintas a las de la mayoría. No son minorías en cuanto su número, si no, en cuanto al reconocimiento de sus derechos. El reto es que Guadalajara se constituya como el primer municipio del país en concretar la reforma constitucional de



Gobierno de
Guadalajara

COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS Y EQUIDAD DE GÉNERO 2015-2018

derechos humanos de 2011 con perspectiva de género y además queremos realizar una acción en ese sentido entre Ayuntamiento de Guadalajara, que es el órgano que rige, junto con el presidente y la sindicatura las acciones del gobierno municipal. Invitamos en el marco del Día Internacional para la Eliminación de todas las Violencias contra las Mujeres a la firma de un Pacto Guadalajara por las Mujeres. Un Pacto firmado por todos quienes integramos el ayuntamiento, consideramos que es una fecha pertinente para comprometernos con la erradicación de las violencias que afectan cotidianamente la vida de las mujeres; y será con ésta y con otras acciones a realizar junto con ustedes como podamos construir una visión y que Guadalajara sea una instancia confiable, abierta, participativa, una ciudad propositiva e incluyente que esta comisión sea un laboratorio con ideas para el bienestar colectivo y que haga del derecho a la igualdad una realidad.

El plan de trabajo que les propongo tiene tres ejes rectores:

- El primero, trazar una agenda municipal de derechos humanos y paz que le dé vida al artículo primero constitucional.
- El segundo, transversalizar la perspectiva de género de tal manera que impregne esta visión toda política pública y toda actuación de la autoridad así como los derechos de las niñas.
- El tercero es trabajar en la construcción del derecho a la ciudad.

Voy a desglosar brevemente los tres ejes:

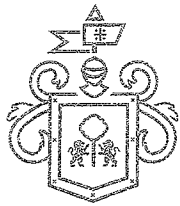
- Para el primero propongo elaborar políticas públicas mediante un ejercicio de diálogo y reflexión a partir de detectar y sistematizar aspiraciones con la colaboración de grupos de la sociedad civil, de expertas y expertos en derechos humanos, género, feministas, grupos de la diversidad sexual, ambientalistas entre otros.

Sala de Regidores

Av. Hidalgo #400, Zona Centro,
Guadalajara, Jalisco
Tel. 38 37 44 00 Ext. 7060

Esta página forma parte del acta de la sesión 01/ord/25-nov-2015.

8



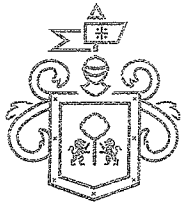
Gobierno de
Guadalajara

COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS Y EQUIDAD DE GÉNERO 2015-2018

- Para el segundo, impulsar y proponer la capacitación dentro y fuera del ayuntamiento en derechos humanos y paz, con el apoyo de la sociedad civil e instituciones públicas educativas. También escuchar y mantener una comunicación permanente con la ciudadanía. Proponemos trabajar en coordinación con el Instituto Municipal de las mujeres de Guadalajara, así como con otras dependencias del gobierno municipal y con otros municipios para generar políticas públicas incluyentes que beneficien a las mujeres de todas las edades y sectores de la población. Propondremos medidas, recomendaciones, lineamientos y protocolos de actuación a las áreas operativas del gobierno municipal que garanticen un trato adecuado y respetuoso a las mujeres, así como asegurarnos de que se incorpore la perspectiva de género en el ciclo presupuestario, que no haya un dinero gastado que no lleve implícita saber cómo afecta ese gasto a la vida cotidiana de los hombres y a la vida cotidiana de las mujeres, como una acción para lograr la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

Saludo la presencia de Malena García, Directora del Instituto Municipal de las Mujeres que en estos momentos llega para acompañarnos.

- Para el tercero eje relativo al derecho a la ciudad. Pretendemos posicionar a Guadalajara como un territorio de igualdad y de no discriminación; que fomentemos el goce y uso de una metrópoli habitada de una manera heterogénea, compleja y diversa; que pensemos la ciudad como un territorio que abarque el desarrollo urbano, la educación, la cultura, el medio ambiente y el abatimiento a las desigualdades. Queremos aportar a otras regidurías en este y en otros municipios de la zona metropolitana elementos de respaldo para sus respectivos trabajos. Por último considero que es necesario desarrollar para los tres ejes indicadores, indicadores medibles desagregados, medibles con las áreas del gobierno municipal, que permitan evaluar nuestros aciertos, corregir nuestros desaciertos y construir entre todas y todos una mejor Guadalajara. Muchas gracias.



Gobierno de
Guadalajara

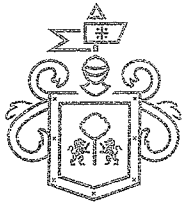
COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS Y EQUIDAD DE GÉNERO 2015-2018

Les consulto una vez presentado este plan de trabajo si ¿alguien quisiera incluir algún punto?

Regidora María Eugenia Arias Bocanegra: Se me hace una agenda muy completa, hay voluntad y hay muchos temas por atender como la desigualdad, los migrantes, los indígenas.

Regidora Ángeles Arredondo: De entrada quiero reconocer el trabajo y el esfuerzo que hace la Presidenta de la Comisión; creo que este plan de trabajo está bien estructurado y que en algunas causas nos tenemos que sumar todos a favor de esta lucha en pro de los derechos humanos y la equidad de género y en su momento trataremos también de enriquecer propuestas que coadyuven a fortalecer este plan de trabajo, para nosotros es un gusto y es motivante en la fracción del PRI contribuir a los trabajos que se están haciendo en esta Comisión y esperamos poder aportar y fortalecer y enriquecer este plan de trabajo que vamos a analizar nuevamente para poder aportar a la causa de los derechos humanos y mujeres que aquí en Guadalajara se necesitan seguir fortaleciendo, igual, reconocer a los participantes de esta Comisión vamos a trabajar muy duro. Muchas gracias y muchas felicidades.

Regidor José Manuel Romo Parra: Muchas gracias, señora presidenta, señores regidores, estoy gratamente sorprendido por la agenda tan completa pero sobre todo por los ejes que están siguiendo para hacer de Guadalajara la primera ciudad que se apegue a la reforma y la agenda nacional de los derechos humanos y dentro de los ejes que presenta nuestra presidenta para el trabajo que se va a hacer en Guadalajara hay uno que tiene que ver, y tomándote la palabra respecto a la participación que se pretende hacer con las demás comisiones y los demás compañeros si quiero tomarte la palabra, porque uno de los ejes que vamos a tomar dentro de esta Comisión que es la construcción del derecho a la ciudad, que tiene



Gobierno de
Guadalajara

COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS Y EQUIDAD DE GÉNERO 2015-2018

que ver con lo que se está haciendo actualmente por parte de nuestro gobierno para el ordenamiento del comercio informal que ya está trabajando y por otro lado el ordenamiento que se refiere al desarrollo urbano, es parte fundamental en esta agenda de trabajo que nos presenta en la cual estoy presto a contribuir para que nos ayudes a contribuir dentro de la visión de los derechos humanos a este derecho a construir y habitar nuestra ciudad. El pasado 5 de noviembre entró con vigor el nuevo Código Urbano en Jalisco y a partir del día siguiente de su publicación tenemos 90 días para la construcción de reglamentos que deberán aplicarse a esta materia en Guadalajara y no queremos construir estos reglamentos que van a ser obligatorios para nuestra ciudad si que tengamos derecho a construir nuestra ciudad. En este sentido con mayor compromiso al pertenecer a la Comisión de Desarrollo Urbano tenemos que meter mayor énfasis en ese sentido y estamos en tiempo y el tiempo pasa rápido con esa visión que nos presentas en tu agenda.

Malena García, Directora del Instituto: Gracias a todos y todas las regidoras por la invitación. Quiero decir que hoy nos levantamos con la noticia de lo que puede ser un feminicidio, una mujer embarazada al parecer de cinco meses en la colonia Oblatos fue asesinada cuando sus hijos estaban con ella, eso fue ayer por la noche y en este sentido decir que el trabajo que tiene que hacer la Comisión de Derechos Humanos e Igualdad de Género y todas las comisiones y las dependencias del Ayuntamiento es central en el tema de la igualdad y la violencia contra las mujeres. En este sentido no puedo estar más de acuerdo con al Regidora Ángeles Arredondo al señalar que los esfuerzos de concientización pueden no ser suficientes. En ese sentido tenemos que trabajar de manera colaborativa no solo regidoras, regidores y dependencias municipales, si no que también con la fiscalía, con ministerios públicos para que esa parte del proceso de justicia a las mujeres quede saldado, el proceso de procuración de justicia. En ese sentido tenemos desde las atribuciones gubernamentales que es el tema de sanción y en unos casos tenemos que trabajar de manera ardua, colaborativa, tender los puentes necesarios para ello que las barreras no sean partidistas y que al final es un tema que nos atañe a las mujeres y a los hombres también. Yo creo que viene muy en el sentido de esta fecha y el plan



COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS Y EQUIDAD DE GÉNERO 2015-2018

de trabajo de la comisión. Agradezco la invitación y las puertas del Instituto están abiertas a todos y todas.

Regidora Presidenta María Guadalupe Morfín Otero: Valoro mucho la disposición sororal y fraterna de trabajar en esta y otras comisiones en hacer vigente el derecho a la ciudad. Si algo aprendí en mis años de trabajo federal, tanto con diputadas federales como senadoras, fue que el tema que atañe a erradicar, prevenir y sancionar la violencia contra las mujeres no es un tema de partidos. Lo aprendí de Diva Hadamira Gastelum entonces diputada del PRI en 2003, me tocó acompañarla como presidenta de la comisión para la equidad en la cámara baja y yo era Comisionada para Eliminar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Ciudad Juárez. Ella creó un amplio consenso así como la labor sororal de Marcela Lagarde con diputadas de la comisión especial de feminicidios en esa misma cámara, para iniciar el trabajo de tomar en cuenta los feminicidios. Todavía en el informe de finales de 2006 que presenta Marcela Lagarde y sus compañeras falta por aterrizar, y que lo hagan las procuradurías estatales o fiscalías generales, la forma como se diferencian los episodios de los asesinatos dolosos o feminicidios o muerte violenta de una mujer. Así pues, saludo el espíritu sororal y fraterno que vamos a abordar en estas causas con mucho espíritu colaborativo y para aprender de las distintas generaciones. Para terminar quiero recordar lo que decía Laura Bonaparte de la Plaza de las Madres de Mayo, “una nunca sola puede nada” “una nunca puede nada si no está solidariamente sostenida”. Espero que todos se sientan solidariamente sostenidos acompañados de sus equipos.

Le pido al Secretario Técnico que desahogué el siguiente punto del día.

Secretario Técnico: El siguiente punto es el relativo a asuntos varios.

Regidora Presidenta María Guadalupe Morfín Otero: Les consulto si alguien le gustaría incluir algún punto en asuntos varios.